



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Exp. CUDAP UNC: 0031938/2009

CORDOBA, 28 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Alejandro Carlos Tassi ofrece en carácter de donación un mueble escritorio con destino a la Hemeroteca de la Biblioteca de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 1º. de la Resolución N°. 243/01 del H. Consejo Superior.-

Por ello.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación efectuada por el Sr. Alejandro Carlos TASSI de un (1) escritorio, usado, construido en madera, de medidas aproximadas 0,50 mt. por 0,80 mt., con un cajón y disponer su ingreso a la Hemeroteca de la Facultad conforme lo solicita el donante.-

ARTICULO 2º.- Expresar al Sr. Alejandro Carlos TASSI el agradecimiento de esta Facultad por tan valiosa y generosa donación.-

ARTICULO 3º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.-

CONT. JOSE MARIA BERNU
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1784

DR. RAMÓN P. MANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA